

DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

LERISAMAR S.A.

CELEBRADA: El día 28 de Febrero del 2020

Asistentes	Acciones	Valor
1.- FRANCISCO JAVIER RUJULA LISBONA	760	\$ 1,00
2.- RAMIREZ RODRIGUEZ GLENDA ALEXANDRA	40	\$ 1.00

TOTAL:

VALOR DE CADA ACCION: \$ 1,00

VALOR: \$ 1.600.00

CAPITAL SUSCRITO : \$ 1.600.00

CAPITAL PAGADO : \$ 800.00

CAPITAL AUTORIZADO: \$ 1.600.00

LO CERTIFICAMOS:



**GLEND ALEXANDRA RAMIREZ RODRIGUEZ**

**GERENTE GENERAL**

**CI: 0915466874**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA LERISAMAR S.A. - CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE FEBRERO  
DEL DOS MIL VEINTE.-**

En la población de CHANDUY, a los veintiocho días del mes de Febrero del año dos mil veinte, a las once horas, en las oficinas de la COMPAÑÍA LERISAMAR S.A., situadas en el inmueble localizado en CHANDUY, situado en la Ave. JOSE LUIS TAMAYO y la calle SANTA ELENA se reúne la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LERISAMAR S.A.** con la concurrencia de:

**A. FRANCISCO JAVIER RUJULA LISBONA**, propietario de 760 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad y con derecho a 760 VOTOS; y,

**B. RAMIREZ RODRIGUEZ GLENDA ALEXANDRA**, propietaria de 40 ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad, con derecho a 40 VOTOS.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de OCHOIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal ordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, previa convocatoria, y, con la misma unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día1.- **ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019 E INFORMES CORRESPONDIENTES.-** Preside la Junta General Ordinaria de Accionista, la señora **GLENDA ALEXANDRA RAMIREZ RODRIGUEZ** en su condición de GERENTE GENERAL y actúa en calidad de secretario el señor **FRANCISCO JAVIER RUJULA LISBONA**,- Se deja constancia que el Secretario de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el Art.238 y 239 de la Ley de Compañías codificada, sin previa convocatoria, una

vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión. De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionista concurrentes, que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es: 1.- **ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019 E INFORMES CORRESPONDIENTES.**

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, solicitan al contador de la compañía JUAN EDUARDO ROCAFUERTE GONZALEZ, que se sirva dar una explicación de los estados financieros de la empresa y de las cuentas contables que estos registran, el contador manifiesta que la compañía no ha tenido movimiento económico en el ejercicio 2019. Los accionistas revisados los balances y toda la documentación relacionada aprobándola sin observaciones.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las doce horas.

  
**GLEND ALEXANDRA RAMIREZ RODRIGUEZ**  
**GERENTE GENERAL**  
**CI: 0915466874**

  
**FRANCISCO JAVIER RUJULA LISBONA**  
**ACCIONISTA / SECRETARIO AD-HOC**  
**CI: 0954060919**